



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



ANUNCIO: MODIFICACION DE LAS BASES REGULADORAS DE LA "II CAMPAÑA DE NAVIDAD FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL - OLIVARÍZATE 2024"

ÓRGANO: Resolución de Alcaldía nº 1826

FECHA: 12 de noviembre de 2024

TEXTO Teniendo en cuenta lo establecido en la la Cláusula Octava de las Bases Reguladoras de las "II CAMPAÑA DE NAVIDAD FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL - OLIVARÍZATE 2024", que habilita expresamente a la Concejalía de Transformación Digital, Emprendimiento y Promoción Económica para resolver las cuestiones que puedan surgir con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases y dado que el plazo para la presentación de solicitudes de adhesión de los comercios y establecimientos del municipio se fijó, de acuerdo con la Cláusula Quinta *in fine*, que sería desde el 28 de octubre hasta el 12 de noviembre, ambos inclusive.

Visto que, por causas ajenas a esta Administración, el número de comercios adheridos es inferior al esperado, de campañas anteriores, habiendo detectado las dificultades de los comercios y establecimientos para presentar la solicitud en plazo por sede electrónica y las incidencias detectadas en los correos electrónicos enviados, se hace necesario es necesario ampliar el plazo de adhesión a la campaña de navidad.

Por lo anteriormente expuesto, RESUELVO:

Primero. Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local para aprobar la ampliación del plazo establecido "II CAMPAÑA DE NAVIDAD FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL - OLIVARÍZATE 2024", para la adhesión de los comercios y establecimientos a la campaña de Navidad, ampliándose desde el **28 de octubre de 2024 hasta el 22 de noviembre de 2024, inclusive.**

Segundo: Se publique dicha ampliación del plazo de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia, BDNS, tablón municipal, Web municipal y Redes Sociales corporativas.

Cargo firmante: La Secretaria General.

N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España "Palacio del Conde Duque" – CP. 41804
Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro De Verificación	9sneq1gYAp6 / ZAH6 / MLORQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Gomez Velarde	Firmado	12/11/2024 13:49:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/9sneq1gYAp6 / ZAH6 / MLORQ==		

